



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMPTO

DECRETO N° 18081/2017.-
ARICA, 12 de Diciembre del 2017.-

VISTOS:

- a) La solicitud de IMPORTADORA NEW YORK S.A., rut: 87.007.600-2, con domicilio en Av. Diego Portales N° 2556, de la ciudad de Arica, donde solicita devolución de \$10.306.376.- ya que pagó patente comercial Rol N° 2-9408, la suma de \$12.911.654.- y por concepto de ue el sistema SMC gira con error con el artículo 24 ley de renta, cobrando en patente de casa matriz el 100% del capital.
- b) El Certificado N° 545 del Director de Administración y Finanzas, donde certifica ingresados estos valores en arcas municipales, y que corresponde devolver la suma de \$ 10.306.376.- pagado con número de ingreso N° 4896226 el 12/07/2017.-
- c) El Memorándum N° 52/2017, de la Jefa de Rentas, donde solicita la devolución de \$10.306.376.-, por concepto de que el sistema SMC gira con error con el artículo 24 ley de renta, cobrando en patente de casa matriz el 100%.
- d) Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a **Importadora New York S.A., rut: 87.007.600-2, por un valor \$10.306.376.-**, por concepto de que el sistema SMC gira con error con el artículo 24 ley de renta, cobrando en patente de casa matriz el 100% del capital.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente, rebajando las partidas de ingresos que afectaran las recaudaciones en comento.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/KCCG/BCA/CSS/imv.-

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono: 206004

DK-CG